

Declaración de Académicos, Científicos, y Técnicos relacionados con la Agricultura sobre las aplicaciones de la biotecnología en la mejora de plantas, ante los objetivos de alcanzar una economía más sostenible

## **Conocimiento, progreso y sostenibilidad.**

La modificación genética de plantas es una realidad tan antigua como la agricultura, pues aprovechando los resultados de cruces y mutaciones espontáneos o provocados, el hombre ha domesticado algunas especies de plantas consiguiendo alimentar a una humanidad en constante crecimiento.

Los avances de la moderna biotecnología, que tanto bienestar han aportado en sus aplicaciones terapéuticas e industriales, han permitido incorporar nuevas modificaciones genéticas (MG) a las variedades cultivadas, añadiendo características útiles para reducir el uso de insecticidas o combustibles fósiles, aumentando la eficiencia en el empleo del agua y el suelo, y abriendo nuevas vías para mejorar la calidad de los alimentos.

La seguridad y el conocimiento de las variedades MG (también conocidas como "transgénicas") es objeto de la mayor atención antes de su comercialización, para lo cual se requieren estudios científicos que son juzgados por expertos integrados en la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y en la Comisión Nacional de Bioseguridad. Este proceso ha permitido una seguridad impecable durante 13 años, acompañada de regulaciones sobre trazabilidad y etiquetado para que los usuarios de productos MG puedan elegir libremente su empleo o consumo, considerado aceptable por el 74% de la población española (Eurobarómetro de 2005).

Ante las dificultades económicas de los últimos meses, y la necesidad urgente de mejorar la eficiencia productiva de cada unidad de alimento con criterios de sostenibilidad, los abajo firmantes manifestamos que:

- La seguridad de los alimentos y cultivos es fundamental, sean o no modificados genéticamente, por lo que es imprescindible que las evaluaciones previas a su autorización sigan siendo llevadas a cabo por expertos independientes y con criterios científicos
- Tras la autorización y con las garantías de trazabilidad y etiquetado (Reglamento (CE) nº 1830/2003), los consumidores pueden elegir libremente productos derivados o no de cosechas MG.
- Es preciso que los textos sobre biotecnología en materiales de enseñanza, medios de comunicación y materiales de divulgación informen correctamente a los ciudadanos, indicando que la seguridad no es cuestión de opiniones, sino de valoraciones científicas como las llevadas a cabo por EFSA y AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición)
- Es preciso que las autoridades españolas y europeas agilicen la evaluación de las nuevas plantas MG y faciliten el cultivo de aquellas plantas MG que resulten autorizadas, y especialmente en el caso de las plantas que ya están siendo cultivadas sin problemas en otros



continentes y han sido autorizadas para su importación y consumo, para que la competitividad de la agricultura en Europa y en particular la de nuestro país no se vea perjudicada.

De esta forma, la biotecnología aplicada a la mejora de cultivos podrá contribuir al objetivo de la FAO para duplicar la producción agraria antes de 2050, con la mayor sostenibilidad económica, medioambiental y social que sea posible, incluyendo los compromisos globales para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. Las personas abajo firmantes, reclaman el derecho y la necesidad de usar las mejores tecnologías –incluyendo las variedades MG– para una producción agraria mayor y más limpia, y piden a las autoridades españolas que asuman el liderazgo europeo en este sentido, aprovechando el próximo semestre de presidencia española de la Unión Europea.

### **Firmantes**

- **Amorim Falcão, José María**, Ingeniero Agrónomo, Administrador de Agrupamento de Produtores
- **Beaucourt Le Barzic, Nathalie**, Dra. En CC. Agrarias y Alimentarias y Directora de I+D+i
- **Becerra Ratia, José** Catedrático de Biología Molecular
- **Carbonero Zalduegui, Pilar** Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular. Escuela Técnica Superior de Ingenieros agrónomos y Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP; UPM-INIA). Miembro de la Real Academia de Ingeniería de España
- **Carmen Fenoll** - Catedrática de Fisiología Vegetal Facultad de Ciencias del Medio Ambiente - Universidad de Castilla-La Mancha
- **Català Medina, Josep** PhD Director de Agencia Científica Tecnopress Doctor en Biología. Ingeniero químico
- **Costa Vilamajó, Jaime** Dr. Ingeniero Agrónomo, Ph.D., Monsanto Agricultura España
- **Cubero Salmerón, José Ignacio** Catedrático de Genética. Universidad de Córdoba (Dept. de genética)/ CSIC (Instituto de Agricultura Sostenible)
- **Esteve Nuez, Teresa**, Responsable Servicio de Análisis Biológicos Cuantitativos Centre de recerca en Agrigenómica CSIC-IRTA-UAB
- **de Cuenca y Esteban, Carlos Luis** Presidente, Real Academia de Ciencias Veterinarias
- **de Renobales Scheifler, Mertxe**, Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular
- **Ferrandiz García, Francisco** Farmacéutico, Dr. En Biotecnología y Alimentos – Fundación Bioeurolatina, SEBIOT
- **Fraile Pérez, Aurora** Profesor Titular de Universidad en la Universidad Politécnica de Madrid Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (UPM-INIA)
- **Francesch Vidal, Amadeu** Biólogo, IRTA

- **Garcia Mas, Jordi** Investigador Científico IRTA-CRAG
- **Grisolía, Santiago** Fundación Valenciana de Estudios Evanzados
- **Gutierrez-Correa, Marcel** Ph.D., Universidad Nacional Agraria La Molina
- **Marfà Riera, Victoria**, Dra en Biologia Investigadora IRTA-CRAG
- **Martín Hernández, Ana Montserrat** Investigadora Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)
- **Martínez Force, Enrique** Jefe del departamento de Fisiología y Tecnología de Producción de Plantas, CSIC-Instituto de la grasa
- **Martínez, Maria Jesús** Investigador Científico del CSIC Centro de Investigaciones Biológicas
- **Messeguer, Joaquina** investigadora del Departamento de Genética Vegetal del IRTA.
- **Monfort Vives, Amparo** Investigador Genòmica de Plantas IRTA, Centre de Recerca en Agrigenomica CSIC-IRTA-UAB
- **Morillas Márquez, Francisco** Dpt. Parasitología, F. Farmacia, Univ. Granada
- **Muñoz, Emilio** Académico de la Academia Sueca de Ciencias de la Ingeniería, y miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes (sección española) y académico correspondiente de la Real Academia de Farmacia
- **Novillo Almendros, Concepción** Dra. Ingeniera Agrónoma. Monsanto
- **Palauelmàs Carles, Montserrat**, investigadora del Departamento de Genética Vegetal del IRTA
- **Parro García, Víctor** Investigador titular de OPIs. Biólogo (CSIC-INTA)
- **Pérez Pérez, Julián** Biólogo, Secugen S.L.
- **Ramón Vidal, Daniel** Profesor de Investigación del CSIC.
- **Rey Fraile, Manuel Angel** Dr. En Biología, Profesor Titular de Universidad en Biotecnología y Fisiología Vegetal Universidad de Vigo
- **Romagosa Clariana, Ignacio** Dr. Ingeniero Agrónomo Universidad de Lleida
- **Royo, Conxita** Coordinadora I+D Cultivos Extensivos IRTA
- **Solleiro Rebolledo, José Luis** Investigador Titular. Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico. Universidad Nacional Autónoma de México
- **Trigo, Eduardo** Director, Grupo CEO y miembro de (ANPCyT)
- **Verastegui Lazo, Javier** Miembro de la Asociación BioEuroLatina, Doctor en Química, Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial
- **Vicente Alberto, Carlos**, Ingeniero Agrónomo. Director de Biotecnología y Relaciones Corporativas, España y Portugal de Monsanto Agricultura España, S.L.



---

Si desea **unirse** a la declaración puede hacerlo enviando un correo electrónico a [ralvarez@asebio.com](mailto:ralvarez@asebio.com) con los siguientes datos:

Nombre ..... y  
apellidos:.....  
DNI nº:..... Firma:

Completar la línea inferior que proceda:

Academia:  
Institución en la que trabaja:  
Profesión: